



El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 28 de mayo de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 22 de mayo de 2009 sobre notificación de resolución recaída en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2009082393)*

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992)

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de la RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento.

Mérida, a 22 de mayo de 2009. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

**A N E X O**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0003/08	BARREIRO TRANS, S.L.	Art. 140.7 LOTT	4.601,00 euros
BA0006/08	JUAN JOSÉ SERRANO MARTÍNEZ	Art. 140.7 LOTT	4.601,00 euros
BA0283/08	EUROTRANS DEL HIERRO, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA0316/08	ELÍAS FARRONA TIRADO	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
BA0317/08	ELÍAS FARRONA TIRADO	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
BA0318/08	ELÍAS FARRONA TIRADO	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
CC0541/08	JOSANA INTERTRANS, S.L.	Art. 140.19 LOTT	4.146,00 euros
CC0601/08	CAMPALIVITRANS, S.L.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
CC0604/08	REMIGIO LÓPEZ CONTRERA	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
CC0609/08	PIMAR MAQUINARIA, S.L.	Art. 141.13 LOTT	1.001,00 euros
CC0615/08	CARBÓNICAS LORETO, S.A.	Art. 141.13 LOTT	1.001,00 euros
CC0764/08	TRANS VAZ-MAT, S.L.	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros

• • •